

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SAAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II-N.º 16 Epoca 2ª Aparece los 1.º del mes	Director Responsable Redactor Honorífico RAFAEL VERA ROJIDO	Pueblo Olímar, Abri 1.º de 1945	Año XVI y Epoca 1.ª N.º 208 de publicidad
---	---	---------------------------------	--

LEMA: PARTIDO NACIONAL

Respecto este ideal, nos sugiere el deber moral de acatamiento al mandato de nuestra propia conciencia, y el acto voluntario nos presenta la razón del proceder justo y consecuente con el precepto del innato afecto patrio; cuya fé es el hecho mismo de la tradicional historia de los 33 patriotas libertadores de la Patria Oriental del Uruguay; y su predecesor Artigas; quien luchó más de diez años en abierta lid contra los invasores de todas las razas que osaron disputar estas Patrias Nojadas aún; en el preliminar origen Nacional, bajo el Reinado Español que descubrimos y generó la Raza Nativa Americana del Sur; cuya estirpe hubieron de desnaturalizar tres siglos más tarde varias otras Razas Europea; para originar nuevas y distintas Razas derivadas de ellas; pero que el instinto Natural de nuestra hidalguía Sud Americana propugnó por la Reivindicación de sus antecesores progenitores; y, de ahí, el hecho de la tradición de la Patria Independencia y libertad de las Naciones de América del Sur, que libertaron San Martín, Belgrano y Bolívar, los Patriotas Argentinos de los Andes;... cuya espada tradicional ha militado hasta la hora actual; teniendo ese centinela queda el ¡Alerta! de las generaciones

futuras; en salvaguardia del Continente del Sur Americano, en cuyo frente, forman también los orientales tradicionales de Lavalleja y Oribe bajo el Lema «Partido Nacional»!! Renaciendo de nuevo a la Lid tradicional de la segunda Independencia de actualidad tradicional; provocada por la traición de los perjuros de sus propias Independencias Nacionales, desnaturalizadas sus Democracias por las infiltraciones de exóticos Comunistas y Judios Europeos; como suceda en el Uruguay, donde ya no sueñan las campanas de las iglesias como en Maldonado por un decreto de la Comuna esa, y se entonan Himnos a los Emperadores Gares y Reyes. (Profanando el Himno Patrio a quién nuestra Patria. Natural; y se aclaman Cismáticamente proclamando los tutores de nuestro suelo libertado de esas mismas opresoras Banderas por los fueros Argentinós y Uruguayos predichos: desde 1806 hasta 1828 en la gloriosa Batalla de Ituzaingó ¡Votemos el Lema!! «Partido Nacional» todos los Blancos de Saravia y Lamas; y consideremos traidores de la patria a los que acepten y acompañen al partido colorado en la ideología exótica de sacrificar orientales en vez del millón de Rusos y judios Uruguayos!!

Ley natural del Cuadrado Triangular y Cubo redondo del cuadrilátero y oval; original de los factores rectas y curvas del motivo geométrico.

Así se «prueba» lo que «se afirma»!

Resulta en consecuencia lógica el cubo del diámetro esférico factor de sí mismo (en general) divisible por el cuadrado del diámetro del círculo 4 (cuatro) en síntesis del exponente

aritméticamente geométrico y el cubo del cuadrado del eje menor por el eje mayor cubicado, es divisible del cubo del diámetro de cuatro circunferente...

Verificando el cuadrado 100 x 100 es 10.00 y cubicado por 1.4142 es 14.142. Cubo del cuadrilongo que envasa al esferoide de ovoyd; cantidad del motivo rectilíneo y la cual dividida del cubo (columnario) del diámetro del círculo cuatro se convierte en cúbica cantidad esferoide relativamente original característica. Resolución:

100 x 100 x 1.4142 es 698 litros 7862 cts. Sintéticos.

12649 v 3 (223852) (Relación del cubo del 4 y el de 31623)

COMPROBACION: La superficie esférica (es 3 mts. 75 cts.) y la elíptica área es (11.18111 unidades cuadradas) Multiplicantes de la superficie esférica del eje menor: Redistributivamente verifican x 3.75 x 1118111 e 4 mts. 1929152 área superficial esferoide esférica mixta: y x 4.1929152 x 0.50 es igual a

3

698 litros 81 cts. Matemática igualdad sintética!!

Respectivamente: verificase el Cuadrado Superficial Esférico una vez conocido el Cubo, dividiéndolo por la tercera parte del Radio, y una vez conocido el Cubo del Esferoide, se divide a éste por la tercera parte del Radio y subdividido a la vez, por el cuadrado del Área del Diagrama Elíptico o sea del Eje Mayor. Resolución: 698.81 es 4 19291 su-

0166666 x 11181

perficie Esferoide: Matemática igualdad Experimental Teóricamente práctica: Resultando el Cubo Esferoide el motivo (a Estudio) del proceso publicado y a publicar, el cual es (702) litros y son 698 litros 81 cts.; el error consistió en una milésima más en cada una de las Dos Mil Cuatrocientas Áreas Superficiales; pues esta área original fué tomada la superficie 42156 es igual a (0.17565) y es 4.19291 es (0.17470) área original 2400

original característica de un grado centesimal cuya resta es 0. mt. 0.0095 un milímetro escaso; que en Dos mil cuatrocientas áreas forma un total cuadrado de 240 centímetros. Base de Dos y medio litros por un Cubo del Radio Tercio (Cubito) 0.166666 igual a 0.16666x240 es 3 litros de la diferencia; en Ley!!!

Conste: Rafael Vera Rogido Autor Ingeniero Geómetra Nativista Uruguayo

NOTA: En el Nro. de Mayo, irá la matemática Igualdad por el Cubo de 4 y el de 3 16227766. para el Cubo de ambos EJES.

El Culto Comunista y Judaico

Retrogradación prehistórica y renacimiento de todos los antagonismos exóticos y políticos de los tiempos de los Imperialismos de la videntia América, han vuelto a resucitar en la hora actual; con las mismas características parciales originales y relativas de aquella edad vieja, nomada y abyecta... y lo que es peor, con asentimiento voluntario de las NACIONES LIBRES; que por una aberración de principios, se han enervado en el Cisma Universal de la Democracia actual Dogmáticamente modificada por una promiscuidad de principios contradictorios entre sí; y hasta contrarios en lógica internacional políticamente en el origen genealógico histórico de sus Independencias Patria y naturalezas sociales y de hidalguías.

Renacimiento de los mismos títulos y gerarquías y diademas, esas mismas a quienes derribó la gran la gran manifestación americana de las razas nativas del Continente Occidental a principios del siglo pasado; cuando más encarnado era el dogma exótico de los opresores del Continente, y cuando la idea del patriotismo era casi abstracto e impasible de actualidad y de iniciativa de acción (somelida toda una de las naciones en embrión) al imperio de la conquista de cuya raza emanaban... y muy luego, fué a la vez sucedido y precedido casi de los invasores europeos de los Reinos Universales que iniciaron su campaña de segunda época, y fué así que desalojaron en coincidencia con la misma emergencia europea

del caso de España a causa de Napoleón también de la América... quedando al fin la otra raza Portuguesa, que a despecho, hizo prevalecer la invasión Inglesa de 1806 y 1807; expulsados por las originales razas americanas Argentina y Uruguay.

Vemos actualmente la innovación de esa prehistoria Universal, en la internacional actualidad del fatalismo y cataclismo del viejo hemisferio; en el universal conflicto de la hora... provocado sin duda por la infiltración de las exóticas inmigraciones de esas naciones avanzistas como ya pasa aquí: con el culto comunista en convivencia con el judaico, ya han desnaturalizado todas las normas de la tradición civil de la nacional democracia de los 33 Orientales de Lavalleja, que dieron Patria y ley a la Nación.

La más atentatoria inmoralidad antipatriótica del culto de la civilización Sud Americana es de veras, el dogma judaico y comunista en la moral social cristiana: en que ya el judaísmo infiel está dando el mal

ejemplo a las familias católicas de no bautizar a los hijos; mientras los comunistas de todas esas razas del millón (Ruso—Polaco) imponen el dogma de ambos cultos en el ambiente Civil, Social y Político de los ciudadanos naturales Orientales Uruguayos... sobornando hasta el precepto del Patriotismo de la hidalguía uruguaya y a las más autoridades nacionales, para recriminar y someter con injurias a los hijos de la Patria de Artigas, Rivera y Lavalleja... en el civismo de la locura universal: oficiando de orejeros de los orejeros traidores de las Patrias que venden a los Imperios Europeos, en el mundial mercado de la ignominia; sacrificando voluntariamente vidas, haciendas y el suelo de la Patria y las Leyes y la Libertad y la Bandera que hace un siglo los redimió; y hoy se la depone a los pies de los vencidos Imperios del otro hemisferio, los judas nacionales que mañana ajusticiarán las naciones. Reivindicando el derecho tradicional de la Patria Libertad!!

proezas de célebres autores nacionales cuyas obras admiran al mundo entero. Violando el propio deber moral civil de prestigiar todas las manifestaciones originalidades filosóficas de las ideológicas mentes pensadoras inmortales y benditas del supremo, que han legado sus sabias ideas del genio creador a las generaciones presentes y del futuro sacándolas del error en que yacían desde el siglo uno, como en el tópico de la Cuadratura del Círculo Universal; que pasarían dos mil años más y hasta la consumación de los tiempos, ignorando el mundo su abstracto y complejo exponente; a no haberlo resuelto el autor que lo suscribe en esta publicidad que hace honor al escudo y la bandera nacional de los orientales uruguayos que nos legaron los 33 patriotas del inmortal Lavalleja que lo independizó de todos los dominios imperialistas universales a los cuyos actualmente la han vuelto a supeditar, adjurando su precepto patrio el fementido criterio del partido antipatriota colorado que deshonra la estada tradicional de los 33 patriotas y su historia!!

Renaciendo la misma actualidad del pasado y amparándose de las mismas malditas Diademas que vencieron y expulsaron los pueblos Argentino y Uruguayo en los preliminares de la Patria redención; y que al fin, para siempre, expulsaron los 33 Orientales del Libertador Lavalleja; a quien le debe erigir (y no quiereu fementidamente y perjura) el monumento en la metrópolis uruguaya nuestros gobiernos colorados de la histórica traición de la patria tradición desde 1863 hasta la actualidad: destacando al Libertador de la Patria (verdadero) Lavalleja, en Agra-ciada y 18 de Julio donde el visitante extranjero y natural conosca y admire el gesto venerable del genio inmortal que dió Patria y Libertad a la Nación Uruguaya; y en su silueta personal respeten y reverencien la Patria y su Ley!!

en la absurda cooperación de los gobiernos de todas las épocas. Muchas veces consiste en los impuestos a los productos elaborados; y otras, al asforismo del control del Estado, quien establece el precio de la venta de determinados productos a un precio excesivo del similar extranjero: como sucede con el arroz natural del suelo del País; pues este producto supera al extranjero en clase, pero el gobierno lo repunta a un precio mayor al arroz importado; el azúcar del Brasil se vende en campaña como aquí a (0.38) y el azúcar del País a (0.42) el kilogramo, el aguardiente del fermento del maíz que bien se podía vender a (0.20) el litro—en esta emergencia de falta absoluta del kerosene— lo afora el Estado en (0.36)... o al menos, tolera que se venda a tal precio, llegando hasta (0.40) en la actualidad; debido a que el gobierno ha prohibido casi su elaboración original del cereal preinserto, por razón de las finanzas de la exportación nacional, en circunstancias de la crisis motivada por las secas de estos malos años... y por este tenor varios otros productos nacionales...

La más honrosa producción de todos los progresos es el oro, nativo del suelo patrio; y fué vendido por segunda vez a la Empresa extranjera que lo explota a su antojo; conjuntamente con las máquinas Alemanas de calidad excepcional mundial, después de haber hallado la mina prolifera cierto célebre ingeniero alemán, que en este caso no les importa que fuese de la nación de los nazis.

Consideramos a los gobiernos (habidos) entes abyectos y retrogradados: como ineptos de los progresos nacionales y como retrospectivos de las épocas nómadas del pasado prehistórico, en cuya época «los Orientales no eran tan ilustres como valientes...» constando un criterio absurdo y un concepto inerte de todos sus actos en la acepción universal del axioma calificativo!!

Reivindicando las ideologías exóticas de las Democracias Mononas Imperialistas Universales, imitando y celebrando sus iniciativas y autonomías; para someter a la nación oriental a la más injusta opresión de la Libertad y el Honor Nacional con la irracional moral exótica!!



Epopeya 19 de Abril de 1825 a 1945.

¡Racial gesto de las Leyes eres, Uruguayo Escudo. Súbditos, juradle obediencia y amistad; Naturales Uruguayos, rindan: el saludo Al Sol de la justicia de Patria autoridad!

¡Ved, el toro, el caballo, carabina, espada y lanza; Denotan: la Riqueza y la Patria Libertad. La Ley del Patrimonio indica la Balanza Justa hidalguía Civil de la Igualdad!

¡Gobernativa insignia de Lavalleja y Rivera El signo simboliza y da fé al subsistir Use hecho de sus armas: la Bicolor Bandera; Cita de Saravia y Lamas en el nacional sentir!

¡Mirad, la fortaleza de Artigas, la guardia vieja; Tradicional Atalaya, contra de invasor algún...? A quien le da el ¡Alerta! de Alvear y Lavalleja: Defendiendo el Patrio suelo sus cañones a pum!!

¡Recuerdan sus emblemas los marciales laureles, En Sarandí, Las Piedras, Rincón e Ituzaingó; Del Uruguay y el Plata trasunta los B jeles En Paysandú y Carcal que el Invasor pisó!

RAFAEL VERA ROJIDO (Autor)—Uruguay

NOTA del AUTOR: Ruega a quien le saque la música, se digne enviar un original al autor del CANTO AL ESCUDO URUGUAYO, (en Pueblo Olimar, 33).

Racial característica original uruguaya

Raza ilustre intelectual después de la Argentina, pero envidiosa de los talentos superiores de los sabios uruguayos y de safo de todas las iniciativas y prácticas de actualidad social originales del criterio característico de la Raza Uruguaya Nativa... inclinación desnaturalizada del sentimien-

to innato del ser susceptible ideal cuya (estimación) consiste en sugerencias dogmáticas Exóticas... imitando todas las prácticas y dogma exóticos en todas las prácticas de la moral civil y del Estado en sociedad nacional... por instinto de indole insensata y fementida: —esto es, por espíritu de inconciencia en el discernimiento filosófico axiomático en general, y luego por un sentimiento de mal inspirada fé, en perjuicio ajeno, juzga fementidamente las históricas

Ulima Martínez

Zurcidos y Tejidos invisibles en toda clase de ropa. Olimar 1491, casi esquina Uruguay.

Montevideo

Los progresos nacionales de Industrias

La Industria Nacional en el Uruguay es un problema abstracto; debido al criterio absurdo de los gobiernos del País, en pró de las magoas iniciativas de los Empresarios que propenden a los progresos nacionales de la industria en general; fabricando productos naturales del suelo de la Patria... pero al fin, tropiezan con la dificultad mayor, consistente

Suscríbase a

LA VOZ

RACIAL



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional.
897-11604

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.

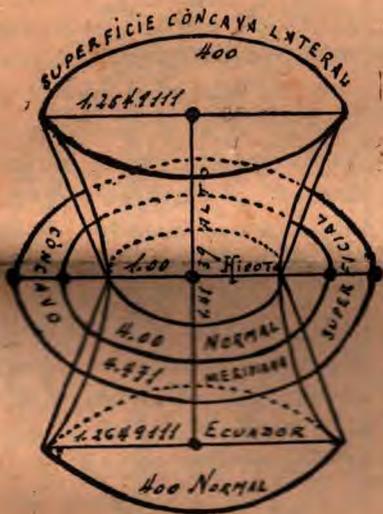


DIEGO LAMAS - 1897

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y Polígonos Triangulométricos.



Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declinando el mínimo de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCON 545
Montevideo



Aparicio Saravia
Partido Nacional

LA VOZ RACIA

Redactor Responsable:
RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAYA

1863 - 1897
1904 - 1933
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Tres Arboles

